

cía, (2) y también se observará que el período descendente coincide con la época en que los descubrimientos químicos alcanzan un gran vuelo.

Desgraciadamente la criminalidad en general, no sigue la misma curva.

(2) Envenenamientos en Francia:

1825 á 1830 .....	150
1830 á 1835 .....	145
1835 á 1840 .....	221
1840 á 1845 .....	250
1845 á 1850 .....	259
1850 á 1855 .....	294
1855 á 1860 .....	281
1860 á 1865 .....	181
1865 á 1870 .....	165
1870 á 1875 .....	99
1875 á 1880 .....	78

(Lacassagne).

### CAPITULO III.

#### Infanticidio, Aborto y Libericidio (1)

Hubieramos deseado dedicar un largo capítulo, á la interesante cuestión del infanticidio; pero este delito se comete siempre en condiciones particulares tan semejantes, y por otra parte difiere tanto, del asesinato ordinario, que hemos juzgado conveniente, para conservar mayor unidad á nuestro estudio, hacerlo completamente á un lado. Sin embargo, vamos á tratar de él, aunque ligeramente.

(1) Hemos empleado por la primera vez el vocablo "libericidio" en una pequeña memoria que publicamos en 1891, en los "Arch. d'Anth. crim." Después la adoptaron la mayor parte de los autores. Únicamente Laurent ("Année criminelle," 1891, p. 366), prefiere el de "puericidio," que indica el asesinato ó muerte de cualquier niño, y no el del propio hijo.



para demostrar que por reflexión y no por olvido, nos limitaremos a desflorar la materia, creyendo que se nos concederá la razón, con solo reflexionar un momento en la "patogenia" del infanticidio.

No obstante lo dicho, no podemos dejar en el silencio, la influencia ejercida por la moda del día, con referencia al "manual operatorio." En una época, la madre aplicaba la mano sobre la boca y la nariz del niño; pero los periódicos revelaron el peligro de este modo de obrar, y hoy se prefiere asfixiar al niño, bajo una almohada ó un edredón, medio bien superior, que no deja ninguna huella á la sagacidad del médico legista. En otra época el niño perecerá las más de las veces por inmersión en las cloacas, ó en los lugares excusados, (W. C.) Y unas veces se adoptará la estrangulación, otras destrozar á los niños en pequeños pedazos para quemarlos. Adelante presentaremos algunos ejemplos.

Los infanticidios són demasiado frecuentes en nuestra escogida y admirable sociedad, para que sea fácil al sociólogo seguir paso á paso el contagio, como puede hacerlo en otros delitos. Está probado sin embargo, que la indulgencia con que los jurados consideran esos delitos, es una de las causas más influyentes, en que se repitan con mayor frecuencia que en otras partes. Si existe la "generación es-

pontánea" de la idea del infanticidio, y esto no admite duda, juzgamos no obstante, que la influencia del contacto es más frecuente, sobre todo, cuando la justicia no ha sabido ó podido intervenir. Las amiguitas saben bien que alguna de ellas ha estado ó está grávida, que ha matado á su hijo no se le persiguió ó solo se le impuso una pena ligerísima, ó se le absolvió. "¿Por qué me he de aflijir, si tal cosa, que quizá no pueda tardar, me sucede?" Esta es la manera con que las jóvenes raciocinan. Por desgracia, no es posible documentar estas afirmaciones: se trata en efecto de un microbio tan banal, que se encuentra por todas partes, todos los terrenos son buenos para su cultura, y es imposible demostrar que en sta éo en aquel delito de esa clase, la idea fué trásmitada por tal ó cual persona. En la tuberculosis, casi nunca hay manera de demostrar, donde tomó el enfermo el germen de la enfermedad.

El aborto no es en realidad, sino un "infanticidio prematuro," con esta diferencia capital: que en estos casos hay siempre dos culpables, vemos asentarlos así. En otra parte de nuestro trabajo señalamos la analogía que se advierte entre la "locura á dos" y el "asesinato á dos," y respecto al aborto puede establecerse la misma analogía. En efecto, ¿cómo se comete habitualmente este delito? Una mu-



jer advierte por vez primera, no se efectúan en la fecha presente, y que siguiendo la expresión consagrada, hay un retardo. Esto no la preocupa; pero si el hecho se reproduce el siguiente mas, y principalmente el tercero, se inquieta y acude á la casa de una profesora en obstetricia titulada ó no, y pasa entonces una pequeña escena que sería en alto grado cómica si no se tratase de la perpetración de un delito.

La profesora ó ¡ay! algunas veces el médico, quedan prontamente convencidos de que hay embarazo, aunque no se pronuncie esta palabra: "vamos á ocuparnos de que vuelvan las reglas," y para ello se le ministra alguna de las substancias abortivas. La paciente, que no duda estar en cinta, y que en el fondo, sin tener quizá la franqueza de confesarlo á sí misma, no desea sino quedar libre de su feto fácilmente se deja convencer, de que únicamente se trata de una medicación cuyo objeto es, volver las cosas á su estado normal. Acaese casi siempre que al siguiente mes, no haya resultado la terapéutica interna, y entonces la mujer animada por la primera visita, no encuentra obstáculo en una intervención más directa y segura.

Si sobreviene otro embarazo, obtenido la primera vez el resultado apetecido, no hay

razón para que la interesada no vuelva á comenzar.

¿No se ve muchas veces una mujer vacilante, aún conservando algunos sentimientos de honradez, que no solo se deja convencer, sino hasta dominar, por matrona experta en el arte de los abortos, que sabe por una inminente política habil y completamente femenil, disipar hasta los últimos escrúpulos de su cliente, hasta convertirla en criminal?

Muchas ocasiones, la mujer ni vacila, sino que va al encuentro del médico, y, ó ignorante ó cínica, le ruega le haga volver sus reglas. Si se trata de explicar á esa desgraciada lo que en realidad solicita, se sorprende de que se le rehuse una cosa tan natural, porque en aquel momento, "el niño no está formado, no hay más que una bola de sangre." Más de veinte veces, se nos ha respondido en esos ó en idénticos términos.

Vamos á presentar algunos hechos, que demostrarán cuán contagiosa es la idea del aborto criminal. Mucho lloran las jóvenes su embarazo, y muchas veces no amamantarían un pensamiento criminal, si una amiga no llegara á confesarles que una matrona ó algún médico, sabían perfectamente y sin peligro, hacer que desapareciera ese "pequeño inconveniente," y si no es una amiga no faltan ojeadoras y ojeadores que la reemplacen. Nos



acordamos haber leído la historia de un policía de París que servía de ojeador á su querida: al hacer sus rondas, acechaba á las criadas que calculaba que podrían ser sus clientes, y poco á poco las circuía, hasta que lograba ponerlas entre las manos de la mujer que las hacía abortar. Creemos que en el asunto empleaban como palabra de pase una tarjeta cortada en dos. La policía les echó garra, y de esa manera llegó á saber el número de las operaciones practicadas.

En 1876 se presentó un caso análogo, en el que se hacía uso de la palabra de pase en la forma indicada, y aún parece que en esa ocasión, se vió envuelto el referido policía. He aquí con referencia á algunos años la lista de los abortos, llevados á término. En 1889, 19 individuos comparecian ante los tribunales de Evreux: el abortador ejercía su oficio, en casi toda la Normandía; la idea de dedicarse á procurar los abortos, le ocurrió visitando un museo de anatomía. En el mismo año en Moulins se hicieron cinco arrestos. En 1890-1891, en el asunto de la calle de Clichy, la mujer Thomas (muerte á los niños), compareció con 56 acusadas, de las que, muchas eran ojeadoras; en esa ocasión se trataba de 400 abortos. En el propio año encontramos que en Inglaterra se averiguaba un importante asunto de abortos. Recordamos también el de

Fouroux, alcalde municipal de Tolón, y de la señora Touquieres (1890-1891), en el que parece hubo más de un crimen. En 1891, diez abortos en Moulins, y otros en Lorient, Beziers y Aviñón, siendo en los de este último lugar cómplice la autoridad de Villeneuveles-Avignon.

Apenas había terminado en París el asunto Thomas, una matrona hacía ir á una compañera, que luego que operaba se volvía á Saint-et Marne; al día siguiente ó después de algunos, la matrona de París era llamada para un parto prematuro, que á todo el mundo parecía natural. Y para coronamiento, de Chirac, director del Teatro Realista, daba una representación, en la que se presentaba al público, admirablemente una escena de aborto. La influencia del contagio es tan evidente en esta serie de abortos, con especialidad cuando intervienen en ellos los ojeadores, que nos parece inútil insistir en demostrarlos.

A menudo la ocasión de abortar, no se busca ni se presenta, y llega el niño sin accidente; pero se temía su nacimiento, su presencia es causa de constante incomodidad. ¿No habría medio para quitarse de él sin compromiso? infanticidio es á las veces peligroso; cuando menos origina la prisión preventiva, la vergüenza de comparecer ante los tribunales, y el riesgo de una condena. Para liber-



tarse de la engorrosa progenitura, se ha imaginado un medio no solo sencillo y sin peligro, sino hasta benéfico, bajo el punto de vista pecuniario, y á medio tal lo designáramos con el nombre de "explotación industrial del libericidio." Ese innoble medio está en plena floriscencia en la virtuosa Inglaterra. Julián Decrais (1), en un artículo muy bien documentado, expone esa lamentable situación, y no podemos resistir, á copiar algo de lo que refiere. Los ingleses deberían ser menos hipócritas, cacarear también menos su famosa libertad individual de que tanto se enorgullecen, y ponerla en práctica dejando á esos pobres pequeños seres, el primero de todos los bienes: la vida.

"Hay en Inglaterra gentes cuyo oficio es traficar con la vida de los niños. Asociadas á esas personas sin escrúpulos, labriegas necesitadas ó arrendatarios arruinados establecidos en el campo. publican en los periódicos de las grandes ciudades anuncios á la manera del siguiente:

"Una respetable familia se encargaría de la crianza de un niño; hermosa casa, bien situada y cerca de uno de los valles más pintorescos del Condado de.... etc.; siguen

(1) Les Classes pauvres en Angleterre. L'Enfance, ses ennemis et ses protecteurs. "Revue de Deux Mondes;" Junio de 1891.

la dirección, el precio y las condiciones, variando la fórmula al infinito; ya es una viuda cuyo marido está en el hospital, y que busca en la crianza de un chiquitín un aumento de recursos. Otras veces es un matrimonio de pretendida esterilidad; que adoptaría con placer al último nacido en una numerosa familia.

"Esos avisos aparecen por todas partes, en las regiones del Norte y del Sur, desde Sunderland hasta Eastbourne, y con nombres diferentes aunque emanan de una misma persona; exigiendo siempre una prima ó adelanto de 10, 20 ó 50 libras, según el rango y calidad de los padres, siendo más acomodaticios al tratarse de los gastos de asistencia y manutención.

"La proveedora, es decir que ha dado su dirección en la ciudad, ve llegar á su casa dos especies de clientela: ó es una joven cuya falta ha tenido consecuencias, pero llena de buena fe, que la sola idea de separarse de su bebé, la enloquece y le desgarrá el corazón, ó la mujer decidida á todo, para hacer que desaparezca la huella viva de ilegítimas intimidades. Nada iguala la manera, ó como dicen los franceses, "le flair," de la matrona, para adivinar al primer golpe de vista, con qué clase de pecadora tiene que haberse las.



En el primer caso, tranquiliza á la pobre madre.

¡Ay! ella también ha amado hace largo tiempo; y de ese antiguo y desgraciado amor no le queda otra cosa que el recuerdo, y será dichosa teniendo algún sér á quien mimar: el niño será cuidado, mecido, adorado, tendrá con él cuidados verdaderamente maternales; se hace en testimonios de simpatía y lanza hipócritas maldiciones, contra el vil seductor que ha abandonado á la criatura, que reduce á tal estado; en una palabra, la desgraciada madre queda convencida y entra entonces el ajuste, acerca de la suma que desde luego tiene que satisfacer, pasando inmediatamente el niño de los brazos de la que le dió la vida á los de la negrera, y la madre se retira con el pañuelo en los ojos, volviendo veinte veces la cabeza y ahogando sus sollozos. Apenas se aleja, un telegrama anuncia á la cómplice que acuda á la estación á la hora que se le indique y la pobre criatura será llevada á una infecta posilga, en la que no le faltará compañía.

Quince días después ó á lo más un mes, una carta orlada de negro y timbrada en lugar lejano, anuncia con grandes lamentaciones, que el niño ha sucumbido á un catarro, á una meningitis, ó á otro mal, cuando en rea-

lidad ha muerto de hambre; pero la prima ha quedado en caja, y el negocio quedó hecho.[1]

“Cuando se trata de una mujer que pretende disimular su calidad, bajo el espeso velo que la cubre, pero conservando á pesar de sus esfuerzos para darse el aire de una persona de mundo, la proveedora renuncia á su actitud dulzona, arroja la careta, y deja entender á su interlocutora, que ha penetrado su incógnito y adivinado su situación y las razones que la han llevado á su casa. Desde luego ya no hay vacilación ni encogimiento, en la plática se adopta el tono más natural y sencillo la dama propone 25 libras á la entrega del niño ó igual cantidad á su muerte, la otra contesta que no puede aceptar esas ofertas más ventajosas y concluyen por ponerse de acuerdo por 80, 100 ó 200 libras según el caso, con el bien entendido que el niño á los tres meses habrá dejado de vivir. Aquella mujer, (2) en menos de un año, había enviado á las labriegas sus conocidas, veinticuatro criaturas, que se había comprometido á cuidar ó á adoptar. . . . Un aviso inserto en dos diarios de Londres, aunque con la dirección

(1) En este primer caso no hay complicidad en los padres, en consecuencia tampoco “liberieidio” propiamente dicho, sino solo explotación industrial con la muerte de los niños.

(2) La que menciona el autor que se cita.



inexacta bastó para proporcionar pensionistas á una familia, ya fuera en conciencia ó bribonería de los vecinos confortablemente establecidos á alguna distancia de los infanticidas, habían consentido, en que su propio domicilio se indicara en el anuncio.

"En 1887 en Derbyshire, el juez Wils, hablando de los perjuicios que tantas manobras criminales ejercían en la población infantil, declaraba, que en el curso de los procedimientos entablados, estaba demostrado, que casi siempre, estaba asegurada la vida de los niños....."

"Según los "coroners" del N. E y O. de la capital y de los Condados, el inquietante aumento de la mortalidad infantil, debía atribuirse al seguro, y que esa situación persistiría, mientras que los padres tuvieran interés pecuniario en la desaparición de sus hijos."

"El 23 de Marzo, escribía el Dr. B. de Rotterdam, lo que sigue; una madre salió de su casa, cuando caía una lluvia copiosa, trayéndome un bebé apenas vestido y atacado de neamofa. La despaché no sin haberla censurado acremente su imprudencia; al día siguiente murió el enfermo. Once días después, la misma señora, llevó á mi gabinete á otro niño de tres años casi moribundo y cuyo estado general, provenía con toda evidencia

de falta de cuidados; murió el mismo día. En ambos casos había un contrato de seguro."

Un médico de una de las principales ciudades de la región de Middland, decía recientemente que estimaba en muchas centenas, nada más en la ciudad en la que ejercía su profesión, el número de niños que morían de esa manera, y por causa del seguro.

Sobre 216 niños menores de diez años, en solo el cuartel Whitechapel, fallecieron de muerte violenta 118, y en todos esos casos los padres obtenían ganancia. Según los cálculos de la Sociedad Nacional, para la represión de los actos de crueldad para con la infancia, fundada en Londres en 1885, el número de víctimas en un año excede de 1,000. En una ciudad de Stafforshire, una sociedad que se dedicaba á la industria del seguro, cerró sus puertas, y la mortalidad de los niños que de 156 por 1,000, descendió á 109; se estableció otra Compañía y la mortalidad de niños subió á 170 por 1,000, y así permaneció durante siete años, y en 1883 subió á 186, cuando el término medio para toda la Inglaterra era de 147. No nos parece que sean necesarios nuevos razonamientos, para demostrar que hay contagio de asesinato, en la "explotación industrial del libericidio," los hechos hablan bastante alto.



No queremos decir que la avidez de la ganancia sea la única causa que impulse al libericidio.

Recordamos haber visto en el hospital de Saint-Luis, á una excelente nodriza que dejó morir á su hijo de inanición. (1) Por otra parte, en los diarios envíos que se hacen de niños al campo para que allí los crien nodrizas, ¿no han pensado nunca los padres, que pueden estar mal cuidados y que puede suceder, que pronto dejen de ser un embarazo para ellos? Saben también esos padres que muchos han ido y pocos regresado. Por desgracia es muy difícil, hacer caer bajo el imperio de la ley, los delitos á que nos hemos referido, que juzgamos más graves todavía que un asesinato vulgar, perpetrado por la estrangulación ó por el puñal, porque son señal inequívoca de naturales viciosos y corrompidos.

Para terminar el capítulo, señalemos la sevicia empleada con los niños, que no son otra cosa que una forma atenuada de "libericidio," ó agravada si los padres tienden á matar lentamente á sus hijos, haciendo notar de paso, que desde hace algunos años, aumenta notablemente la sevicia para con los niños: la prensa la registra con cuidado y pormeno-

(1) Homicidio cometido por la mujer. "Arch d'Auth crim. 1891.

rizadamente; un hecho aislado de maltrato, se convierte en un verdadero rayo de irradiación. (1)

(1) E. Dumas. Du Libericide ó asesinato de los niños por sus padres.  
Storck. Etude critique sur les sévices contre les enfants.